

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13091 *Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Relaciones Internacionales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 2 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 16 de noviembre de 2015.—El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Básicas (B)	60
Obligatorias (OB)	123
Optativas (OP)	48
Prácticas Externas (PE)	0
Trabajo Fin de Grado (TFG).	9
Total ECTS	240

Estructura del plan de estudios*:

Materias	ECTS	Tipo
Fundamentos históricos.	12	B
Fundamentos políticos, económicos y jurídicos.	27	B,OB
Fundamentos antropológicos.	12	B
Fundamentos sociales y culturales.	12	B
Política internacional.	18	OB
Negocios internacionales.	18	OB
Derecho internacional.	18	OB
Estudios regionales.	30	OB
Políticas Externas de la Unión Europea.	15	OB
Gestión de bienes públicos globales.	21	OB

Materias	ECTS	Tipo
Claves del mundo moderno.	6	OP
Economía y Empresa.	15	OP
Historia, cultura y comunicación.	15	OP
Derecho.	12	OP
Trabajo Fin de Grado.	9	TFG

* Organización temporal: semestral o anual.